ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 36/2016

Contratación Directa N° 23/2016

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" ID: 320562

En la ciudad de Asunción, a los 09 días del mes de diciembre del año 2016, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, sito en Narciso Colman N° 1.705 y Prof. Gómez Ríos en presencia del Sr. Esteban Ramón Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 23/2016 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909 y el apartado 18 "Anexo B" Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta de Invitación, donde se indica que la fecha apertura de los sobres será el 07 de diciembre de 2016 a las 10:30 Hs. se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Han presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ (RUC: 366529-1)	09/12/2016 08:32 Hs.
2	FONOLUZ S.A. (RUC: 80015115-1)	09/12/2016 09:34 Hs.

2. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Ítems Cotizados	Monto Total De La Oferta
1	ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ	1,2,3,4,5,6,7,8,9 10,12,13,14,15,16 17,18,19,20,21,22 23,24,25,26,27,28 29,31,32,33	51.170.000.-
2	FONOLUZ S.A.	1,2,3,4,5,6,7,8,9 10,11,12,13,14,15 16,17,19,20,21,22 23,24,25,26,27,28 29,31,32,33	39.991.275.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de

Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	DDJJ de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Articulo 40	Constancia SIPE	Páginas Foliadas
ELECTRICIDAD YACYRETA	PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1431957	41 PÁGINAS
FONOLUZ S.A.	PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE 5%	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1432458	55 PÁGINAS

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:49 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA